

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **ASIGNACIÓN DE APOYOS de ADELIA RAMÍREZ MORA** (Ap. Sent.). 012-2021-00423-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el señor Germán Vivas Ramírez contra la sentencia proferida el veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023) adicionada el veintidós (22) de noviembre de la misma anualidad, por el Juzgado Veintinueve de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL
Magistrado